

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2535204549F67

12 DE MARZO DE 2025 HORA 09:23:16

AA25352045

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION MANUELA VILLAMIZAR VILLEGAS
INSCRIPCION NO: S0000876 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1996
N.I.T. : 830.024.259-5
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 11 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL : 28,870,001
PATRIMONIO : 26,310,228

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV 9 NO. 182 01 ESTACION DEL
FERROCARRIL DE SAN ANTONIO
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FMV.RECICLAJE@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : AV 9 NO. 182 01 ESTACION DEL FERROCARRIL DE SAN
ANTONIO
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : FMV.RECICLAJE@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE AGOSTO DE 1996 , INSCRITA EN
ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1996 BAJO EL
NUMERO: 00000935 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO,
FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION MANUELA
VILLAMIZAR VILLEGAS

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000001	1997/01/17	CONSEJO DE FUNDADORES	1997/07/05	00006592
0000004	1998/10/26	ASAMBLEA DE DELEGADOS	1998/12/15	00019066

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: TENDRA COMO FINALIDAD EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PROVEER, EDUCACION, RECREACION, SALUD, VIVIENDA Y EMPLEO, ASI COMO TODA ACTIVIDAD QUE TIENDA A LA SATISFACION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE PERSONAS, NIÑOS Y NIÑAS DEL SECTOR MAS POBRE LA POBLACION, CON EL FIN DE AUMENTAR SU NIVEL DE VIDA. EN GENERAL TENDRA COMO OBJETO EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES DE INTERES GENERAL CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE E INCULCANDO LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACION, RECTITUD, HONESTIDAD Y RESPETO, RECORDANDO SIEMPRE EL CARACTER FELIZ DE MANUELA. EN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD LA SOCIEDAD PODRA: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRIENDO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LOS TRABAJOS, ADMINISTRACION O DESARROLLO DE LAS LABORES SOCIALES. B) COMPRAR, VENDER, NEGOCIAR Y RECIBIR TODA SURTE DE MATERIALES O ELEMENTOS A FIN DE OBTENER RECURSOS TENDIENTES A LA EJECUCION DE LOS FINES. C) EFECTUAR INVERSIONES DE CUALQUIER INDOLE DE ACUERDO CON LA LEY. D) PARTICIPAR EN EVENTOS, CONGRESOS NACIONALES O INTERNACIONALES QUE SE CELEBREN, O PROMOVER SU CELEBRACION, QUE PUEDAN APORTAR BENEFICIOS DE CUALQUIER INDOLE A LOS FINES SOCIALES. E) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, PAGAR Y HACER TODO GENERO DE OPERACIONES PERMITIDAS POR LA LEY. F) SOLICITAR Y RECIBIR DONACIONES, AYUDAS O REGALOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. G) EJECUTAR OBRAS DIRECTAMENTE O POR INTERPUESTA PERSONA PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES ASOCIATIVOS. H) REALIZAR Y PROMOVER EVENTOS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS TENDIENTES A LA CONSECUION DE RECURSOS DESTINADOS A LA REALIZACION DE LOS FINES SOCIALES. I) CELEBRAR CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES Y / O INTERNACIONALES TENDIENTES A LOGRAR LOS FINES ASOCIATIVOS. J) FORMULAR ANTE LA ADMINISTRACION PUBLICA, DESCENTRALIZADA O TERRITORIAL, CUALQUIER SOLICITUD NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL K) CEDER TOTAL O PARCIALMENTE A TERCEROS SUS DERECHOS Y ADQUIRIRLOS DE LA MISMA MANERA, CUALQUIERA QUE SEA EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN. L) FORMAR PARTE DE OTRAS FUNDACIONES, COOPERATIVAS Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y TODA CLASE DE SOCIEDADES COMERCIALES. M) INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO YA SEAN EN MONEDA NACIONAL, UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO CONSTANTE, O EN MONEDA EXTRANJERA, CON O SIN INTERESES, UNICAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL; N) PROMOVER O INTENTAR ACCIONES Y RECURSOS JUDICIALES, DE CUALQUIER CLASE Y ATENDER LOS QUE PROMUEVAN CONTRA LA FUNDACION. O) EN GENERAL, CELEBRAR, HACER Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, HECHOS, OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2535204549F67

12 DE MARZO DE 2025 HORA 09:23:16

AA25352045

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4665 (COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8899 (OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

3811 (RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS)

CERTIFICA:

\$ 26.310.228,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 0000014 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL 6 DE ABRIL DE 2005, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00085046 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO VILLEGAS MYRIAM	C.C. 000000031244108
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO CALLE BERNAL MARIA CLARA	C.C. 000000039682661
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO VILLEGAS VILLEGAS JUAN MANUEL	C.C. 000000016614056
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PRADO TOVAR CARLOS GUSTAVO	C.C. 000000016614484
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO CORREA DE VILLEGAS CLARA SOFIA	C.C. 000000031260106
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO VILLAMIZAR VILLEGAS MONICA	C.C. 000000052420977
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO VILLAMIZAR VILLEGAS MARIANA	C.C. 000000052409847
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO VILLAMIZAR VILLEGAS MAURICIO	C.C. 000000080091333
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO VILLEGAS CORREA CAMILO	C.C. 000000080136628
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO VILLEGAS VILLEGAS DIEGO	C.C. 000000014956802

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: LA FUNDACION TENDRA UN DIRECTOR QUE TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD Y UN SUBDIRECTOR QUIEN REEMPLAZARA AL DIRECTOR EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000014 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 22 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00081570 DEL

LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL ESAL

VILLEGAS VILLEGAS MARTHA ELENA C.C. 000000031841528
QUE POR ACTA NO. 20 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014,
INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 00243097 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

SUBDIRECTOR

VILLAMIZAR MYRIAM C.C. 000000037223456

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR.-
A VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTO, DETER--
MINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y EL CONSEJO; B) REALI--
ZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL---
OBJETO DE LA FUNDACION CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATU--
TOS; C) REPRESENTAR A LA FUNDACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR,
DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; D) NOMBRAR TRABAJADORES Y VELAR POR
QUE TODOS ELLOS CUMPLAN SATISFACTORIAMENTE SUS DEBERES, SUSPENDER
A LOS DE SU DEPENDENCIA CUANDO LO JUZGUE NECESARIO Y DESIGNAR A--
QUIENES DEBAN REEMPLAZARLOS. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS
CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, EN CUANTIA HAS
TA CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) Y SIN EXCEDER DE UN MI
LLON DE PESOS (\$1.000.000.00) CUANDO SE TRATE DE GASTOS ADMINIS--
TRATIVOS NORMALES DE LA FUNDACION SOMETIENDO PREVIAMENTE AL CONSE
JO DIRECTIVO LOS NEGOCIOS, CUANDO EXCEDAN DE ESTAS SUMAS. F) CONS
TITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA LA DEFENSA DE
LOS INTERESES DE LA FUNDACION; G) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE
SOLICITE EL CONSEJO O LA ASAMBLEA; H) SOMETER AL CONSEJO LOS PLA--
NES Y PROGRAMAS QUE LA FUNDACION PRETENDE DESARROLLAR DE ACUERDO--
CON EL OBJETO SOCIAL. I) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE DELEGATARIOS,-
CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. J) CONVOCAR EL CONSEJO DIRECTIVO,--
CUANDO LAS NECESIDADES O IMPREVISTOS ASI LO REQUIERAN. K) TRAMI--
TAR Y RECIBIR CON CUANTIA ILIMITADA DONACIONES Y APORTES PARA EN
DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. L) ASISTIR A LA ---
ASAMBLEA DE DELEGATARIOS, AL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA FUNDACION--
Y OTRAS ASOCIACIONES, FUNDACIONES O DEMAS ENTIDADES EN LAS CUALES
LA FUNDACION PUEDA TENER INTERES. M) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A
LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS O DELEGADAS
POR LA ASAMBLEA DE DELEGATARIOS.-CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO
AUTORIZAR AL DIRECTOR LA CELEBRACION DE CONTRATOS CUYA CUANTIA --
SEA O EXCEDA LA SUMA UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00) O LA QUE
FIJE EL MISMO CONSEJO DE ADMINISTRACION. LA AUTORIZACION DE QUE -
TRATA ESTE ORDINAL SERA PREVIA Y POR ESCRITO.-

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES
DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O
NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE
ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA
A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN
ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD
CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2535204549F67

12 DE MARZO DE 2025 HORA 09:23:16

AA25352045

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$174,944,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4665

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO